

**FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
TRASLADOS
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander**

Fecha de Publicación: 1 de julio de 2020
Fecha límite para escoger sede: 7 de julio de 2020

- Diligenciar el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando únicamente dos cargos vacantes que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (Es decir, dos Despachos Judiciales en todo el Departamento por cargo)
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
 Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 E-Mail: _____

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES			
Marque con una 'x'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	BARBOSA	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	BARBOSA	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	BARBOSA	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Primero Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Cuarto Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Quinto Penal Municipal de Conocimiento	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Primero Penal Municipal de Garantías	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Doce Penal Municipal de Garantías	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Trece Penal Municipal de Garantías	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Diecinueve Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintuno Civil Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Veintidos Civil Municipal	1
	CABRERA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	CALIFORNIA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	CERRITO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	EL CARMEN DE CHUCURÍ	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	EL PEÑÓN	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	EL PLAYÓN	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	ENCISO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	FLORIAN	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Primero Civil Municipal	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Sexto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	FLORIDABLANCA	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	GALÁN	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	1
	GUACAMAYO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	GUADALUPE	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	GUAVATA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	LA BELLEZA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	LANDÁZURI	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MACARAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MOLAGAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	ONZAGA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PIEDECUUESTA	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	PIEDECUUESTA	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	PUENTE NACIONAL	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	PUERTO PARRA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PUERTO WILCHES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	RIONEGRO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SABANA DE TORRES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SAN ANDRES	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SAN BENITO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SAN VICENTE	Juzgado 1° Promiscuo Municipal	1
	VELEZ	Juzgado 1° Promiscuo Municipal	1
	VELEZ	Juzgado Tercero Promiscuo Municipal	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERÁ ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES

1. Correo Electrónico: salaadministrativa@santander.cendj.ramajudicial.gov.co

2. Fax:

3. En forma personal: En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma _____

Ciudad y Fecha:
